

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463634
Número de orden de compra a modificar:	145834

Entidad compradora:	UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo Sarmiento Sanchez
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-07 15:40:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
141920	MICROSOFT 2025	CDP-28925	CDP	28925

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02---KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	21936.0	Unidad	6515.00	CDP-28925	142913040.00
2	sxc02---TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	840.0	Unidad	26133.00	CDP-28925	21951720.00
3	sxc02---AAD-33204EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	18612.0	Unidad	138406.00	CDP-28925	2576012472.00

4	sxc02---AAD-33168EAEASENTA/ Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENTA/	624.0	Unidad	220860.00	CDP-28925	137816640.00
5	sxc02---6WT-00001EAEASAP- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add- on Extra Storage 1GB_EAEASAP	72000.0	Unidad	787.00	CDP-28925	56664000.00
6	sxc02---7JQ-00343EAAP- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Software Assurance-N/A- N/A-N/A-N/A- Licencia- Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	6.0	Unidad	10550477.00	CDP-28925	63302862.00

7	sxc02---77D-00111EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Visual Studio Professional MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	17.0	Unidad	1309997.00	CDP-28925	22269949.00
8	sxc02---9EA-00278EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	64.0	Unidad	590976.00	CDP-28925	37822464.00
9	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	2484.0	Unidad	38456.00	CDP-28925	95524704.00

10	sxc02---AAA-10732EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft? EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	2484.0	Unidad	40597.00	CDP-28925	100842948.00
11	sxc02---4DS-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	2484.0	Unidad	10138.00	CDP-28925	25182792.00
12	sxc02--IVA	1.0	Unidad	23445102.00	CDP-28925	23445102.00
Total Orden de Compra Actual:						3,303,748,693.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	AAD-33204EAEASEN Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN (Adición -Mod1)	30.00	Unidad	968842.00	CDP-28925	29065260.00
Nuevo	Nuevo	KF5-00002EAEASAP Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Enterprise Agreement- Educativo- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A- N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP (Adición-Mod1)	30.00	Unidad	45605.00	CDP-28925	1368150.00

Totales de Modificación

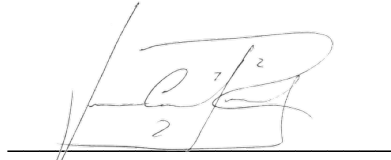
Total Nuevos:	30,433,410.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	3,303,748,693.00
Total Eliminados:	0.00

Valor Total Orden de Compra:

8,334,182,103.00

Detalle o justificación de la aclaración

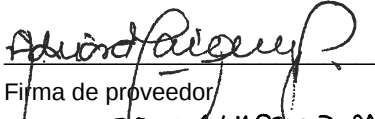
Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Supervisor del Contrato N° 1229-2025 (OC 145834) mediante Rad. 20251345388583 del 02/10/2025, se procede a realizar la modificación del contrato incluyendo los nuevos bienes y/o servicios requeridos y adicionando el valor del contrato en la suma de \$30.433.410 de conformidad con el documento de justificación de la modificación y demás documentos adjuntos a la solicitud.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jesus Cristobal Ruiz Torres

Documento: 1022395908



Firma de proveedor

Nombre: ADEIANA MARQUEZ PARDO

Documento: 57967657

**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO No. 1229 - 2025 OC No 145834,
SUSCRITO ENTRE CONTROLES EMPRESARIALES SAS Y AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES - ANLA**

Datos Generales del Contrato

Número de contrato	CONTRATO 1229-2025 ORDEN DE COMPRA NO. 145834
Fecha de Suscripción	07 de mayo de 2025
Contratista - NIT	CONTROLES EMPRESARIALES SAS – NIT: 800.058.607
Objeto del Contrato	10-0-14-21 Adquisición de licencias de productos Microsoft requeridos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
Valor inicial del Contrato	El valor del presente contrato es por la suma TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$3.303.748.693,00) M/CTE.
Forma de pago	De acuerdo con el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNGIAD- 002-2024, según lo estipulado en la Cláusula 11 Facturación y Pago, de conformidad con las opciones establecidas en dicha cláusula, se acogerá la opción A, así: <i>“A. Cuando la orden de compra solo incluye productos de software que no se enmarcan ni requieren ningún servicio. Se entenderá efectivamente entregado(i) cuando se perfeccionen los requisitos legales de la orden de compra y (ii) posteriormente sean suministradas de manera inmediata las licencias, claves cuentas, el aprovisionamiento en plataforma o cualquier requerimiento adicional para que la entidad compradora pueda instalar, acceder y hacer uso del software”</i> - Es decir, se realizará un (1) único pago una vez la ANLA, a través del supervisor del contrato, verifique y reciba a satisfacción las licencias, claves de acceso, cuentas, el aprovisionamiento en la plataforma y todos los elementos requeridos para que la entidad pueda instalar, acceder y utilizar el software de manera efectiva.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato, lo cual ocurrió el 20/05/2025.
Supervisión del contrato	La supervisión y control de la ejecución del contrato será ejercida por el Coordinador de Infraestructura Tecnológica de la OTI

ANTECEDENTES

Se solicita realizar la adición de la orden de compra objeto de la presente solicitud teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 7 de mayo de 2025 se emitió la orden de compra N° 145834 por Acuerdo Marco de Precios AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNGIAD- 002-2024 – Contrato FONAM/ANLA N°. 1229 de 2025 con la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificada con el NIT – 800.058.607, cuyo objeto consiste en: “10-0-14-21 Adquisición de licencias de productos Microsoft requeridos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)”.
2. Que el valor de dicho contrato se estableció en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$3.303.748.693,00) M/CTE**, con un plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2025**, y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato, lo cual ocurrió el **20/05/2025**.
3. Dentro de los procesos de contratación la entidad contempla la adquisición de licenciamiento Microsoft como parte de su estrategia de modernización tecnológica y fortalecimiento operativo. Estas licencias permiten habilitar entornos digitales seguros, colaborativos y productivos, alineados con las necesidades institucionales y los estándares internacionales en materia de gestión pública. El objetivo principal es dotar a los colaboradores de herramientas que faciliten el trabajo remoto, la comunicación efectiva, la protección de la información y el cumplimiento normativo, contribuyendo así a la eficiencia, trazabilidad y continuidad de los servicios que presta la entidad.
4. El licenciamiento correspondiente fue activado y tiene una vigencia de un (1) año, contado a partir del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026. Durante este periodo, se contará con todos los derechos, beneficios y funcionalidades asociados a las licencias adquiridas, así como con el soporte y actualizaciones.
5. La Orden de Compra No 145834 tuvo como alcance la adquisición de las siguientes licencias, cuyas funcionalidades se detallan a continuación en función de su contribución operativa y estratégica.

ITEM	LICENCIA	FUNCIONALIDAD DE LA LICENCIA	CANTIDAD X 12 MESES	CANTIDAD
1	Microsoft Defender O365 P1, suscripción por usuario	Complemento de seguridad que amplía la protección de Exchange Online Protection (EOP), enfocándose en prevención de amenazas avanzadas en correo electrónico, archivos y colaboración.	21936	1828
2	Microsoft exchange Online P2, suscripción por usuario	Solución de correo electrónico empresarial en la nube, parte del ecosistema Microsoft 365, que ofrece funciones avanzadas de mensajería, seguridad y cumplimiento normativo. Está diseñada para organizaciones que requieren mayor capacidad, control y protección en sus comunicaciones.	840	70

ITEM	LICENCIA	FUNCIONALIDAD DE LA LICENCIA	CANTIDAD X 12 MESES	CANTIDAD
3	Microsoft M365 E3, suscripción por usuario	Licencia empresarial integral que combina productividad, colaboración, seguridad y cumplimiento normativo. Está diseñada para organizaciones que necesitan herramientas robustas de oficina, gestión de usuarios y dispositivos, y protección de datos, sin llegar al nivel de seguridad extendida de E5	18612	1551
4	Microsoft M365 E5, suscripción por usuario	Licencia integral y de alto nivel que combina Productividad (Office completo + servicios en la nube), Seguridad avanzada, Cumplimiento normativo, Análisis de datos e inteligencia empresarial, Capacidades de voz empresarial, Está diseñada para organizaciones que manejan información crítica, requieren protección contra amenazas sofisticadas, y buscan automatización y análisis profundo de sus operaciones.	624	52
5	Microsoft O365 Extra File Storage	Es un complemento de almacenamiento adicional que permite ampliar la capacidad de SharePoint Online más allá del espacio incluido por defecto en tu suscripción de Microsoft 365.	72000	6000
6	Licencia Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages	Es una licencia de la edición Enterprise de SQL Server, bajo el modelo de licenciamiento por núcleo (core), y válida para todos los idiomas. Está diseñada para entornos de misión crítica que requieren alto rendimiento, escalabilidad, disponibilidad continua y seguridad avanzada	6	6
7	Licencia Microsoft Visual Studio Professional	Es una licencia de entorno de desarrollo integrado (IDE) que permite a desarrolladores crear, depurar, probar y desplegar aplicaciones en múltiples plataformas. Es más avanzada que Visual Studio Community y está pensada para equipos profesionales y organizaciones.	17	17
8	Licencia Microsoft Win Server Datacenter Core	Es la edición más robusta de Windows Server, diseñada para centros de datos, nubes privadas y entornos altamente virtualizados. Se licencia por núcleo físico del servidor, lo que permite virtualización ilimitada y acceso a todas las funciones avanzadas del sistema operativo.	64	64
9	Microsoft M365 E1, suscripción por usuario	Es una licencia empresarial basada en la nube, diseñada para organizaciones que necesitan herramientas de productividad y colaboración sin requerir aplicaciones de escritorio. Es ideal para usuarios operativos, administrativos o remotos que trabajan principalmente en línea.	2484	207
10	Microsoft EMS, suscripción por usuario	EMS es una suite de seguridad y administración basada en la nube, diseñada para proteger a las organizaciones en escenarios de trabajo híbrido, movilidad y colaboración digital. Se integra profundamente con Microsoft 365 y Azure, y permite controlar quién accede, desde dónde, con qué dispositivo y a qué datos	2484	207
11	Microsoft Exchange Online, suscripción por usuario	Exchange Online es el servicio de correo electrónico empresarial en la nube de Microsoft, basado en Exchange Server pero administrado completamente por Microsoft. Está diseñado para ofrecer correo, calendario, contactos y tareas con alta disponibilidad, seguridad y escalabilidad.	2482	207

Con relación a los productos de la tabla anterior las licencias que serán objeto de la adición son **Microsoft 365 Plan E3**: Suscripciones para uso de colaboradores, estas licencias permiten tener las funciones básicas de la Ofimática y las herramientas colaborativas, tales como:

	Exchange: Correo Electrónico + archiving: Correo electrónico con almacenamiento en nube en bandeja principal más un espacio ilimitado para archivado de mails. (Esto se configurará como un espacio adicional que permite incluir políticas de movimiento de correos cada cierto tiempo o a gusto del usuario o de acuerdo con las políticas de seguridad de la entidad). Adicionalmente posee todas las características como agenda, creación de carpetas e integración con Skype for Business para programación de reuniones online, entre otras.
---	---

	OneDrive for Business: Puede almacenar datos en la nube accediendo a ellos desde donde se encuentre, desde cualquier dispositivo (celular, tableta, PC, MAC), y desde cualquier sistema operativo (Windows, Andorid, IOs). Permita en sus usuarios edición de documentos en línea y coautoría.
	Office 365 Proplus - Ofimática Multi-dispositivo: Adicional a poder acceder a las aplicaciones de Office, pueden descargarse en múltiples dispositivos por usuario: 15 en total (5 computadores principales, 5 tablets, y 5 celulares). Se incluyen: Word, Excel, PowerPoint, OneNote Outlook, Publisher, y Access.
 Microsoft Teams	Microsoft Teams: Es un área de trabajo en Office 365 que consolida las aplicaciones que los grupos de trabajo necesitan en su día a día, generando productividad a ellos. Funciona como centro para el trabajo en equipo, ya que ofrece acceso instantáneo a conversaciones de chat, contenido y herramientas de Office 365 en la misma área de trabajo. Aplicaciones como SharePoint, OneNote, Power BI, Skype for Business, entre otras, están integradas. Podrá chatear, realizar video llamadas y agendar reuniones permitiendo que los equipos realicen reuniones en directo, ya sea a petición o programadas.
	Planner Es una herramienta que proporciona a los usuarios una forma visual de organizar el trabajo en equipo. Los equipos pueden crear nuevos planes, organizar y asignar tareas, compartir archivos, chatear sobre lo que están haciendo, establecer plazos y actualizar el estado. Microsoft Planner también ofrece la posibilidad de asociar documentos a tareas específicas, editarlos conjuntamente y mantener conversaciones sobre las tareas. Ideal para el manejo de Comités o Juntas Directivas.
	Microsoft SharePoint Online Es un lugar seguro donde almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo, dando la posibilidad de acceder a ella.
	Viva Engage Es una plataforma de comunidades y conversaciones integrada en Microsoft Teams, que permite: - Crear y participar en comunidades temáticas (por área, proyecto, interés, etc.) - Publicar actualizaciones, encuestas, elogios, preguntas y contenido multimedia - @Mencionar colegas, reaccionar a publicaciones y marcar respuestas útiles - Organizar eventos virtuales con video, preguntas en vivo y participación abierta - Compartir historias personales y profesionales para construir identidad organizacional - Acceder desde Teams, Outlook, Viva Connections y dispositivos móviles
	Sway Es una aplicación con la que resulta más fácil crear y compartir informes interactivos, presentaciones y más. Con ella es posible crear documentos y presentaciones vistosas de manera rápida y desde cualquier dispositivo.

	Office Delve Permite a los usuarios buscar y descubrir contenido en Office 365 basado en información personalizada. Identifique los documentos en los que los miembros de su equipo se encuentran trabajando. Delve es la primera experiencia con tecnología de Office Graph.
	Microsoft Automate Le permite automatizar los flujos de trabajo mediante aplicaciones. Puede utilizar Flow para conectar avisos por mensajería instantánea y de correo electrónico, sincronizar archivos entre aplicaciones, copiar archivos de un servicio a otro, recopilar datos de un servicio de una aplicación y almacenarlos en otro y mucho más.
	Microsoft PowerApps Es un servicio de empresa que le ayuda a construir, integrar y compartir aplicaciones que funcionan en cualquier dispositivo rápidamente. PowerApps le permite utilizar conexiones integradas o compiladas por su compañía para conectar su aplicación con la nube y con los servicios locales, incluidos Office 365, Dynamics CRM, OneDrive, SharePoint, SQL Server, bases de datos de Oracle y muchos más.

Adicionalmente, la solución de licencias Microsoft 365 E3 incorpora componentes de seguridad que permiten un nivel básico de aseguramiento de la información, orientado a la protección de identidad, acceso y cumplimiento normativo. Dentro de estas capacidades se incluyen funcionalidades como:

- Autenticación multifactor (MFA).
- Autenticación basada en condiciones (Conditional Access).
- Cifrado de información y administración de derechos (Azure Information Protection - AIP básico).
- Protección contra pérdida de datos (DLP) en servicios de Microsoft 365.
- Cumplimiento básico y retención de información.

No obstante, es importante resaltar que Microsoft 365 E3 se considera una licencia de seguridad “estándar” y no avanzada. Esto implica que no incluye capacidades avanzadas de protección contra amenazas como:

- Microsoft Defender for Office 365 Plan 1 o Plan 2, que fortalecen la defensa contra phishing, malware, ransomware y ataques de tipo “zero-day”.
- Protección avanzada de correo electrónico y colaboración (detección de enlaces maliciosos, análisis de adjuntos en entornos seguros, Safe Links y Safe Attachments).
- Respuesta automatizada ante incidentes de seguridad (AIR).
- Monitoreo avanzado de amenazas, análisis de comportamiento e inteligencia de seguridad en tiempo real.

Por lo anterior, considerando los niveles de seguridad en la adquisición de las licencias E3 también se adquirió Defender O365 P1, en la misma cantidad de licencias de Microsoft Defender for Office 365, con el fin de garantizar la seguridad requerida por la entidad que cumplan con los mínimos requisitos que se detalla a continuación:

- Elevar los niveles de protección más allá de la seguridad básica.

- Mitigar riesgos asociados a campañas de phishing y ransomware, que son actualmente las principales amenazas para las organizaciones.
- Garantizar la continuidad del negocio, reduciendo la exposición a brechas de seguridad y pérdida de información.
- Contar con un esquema integral de seguridad que respalde los procesos críticos y la gestión de la información sensible administrada por la entidad.

Es así, como para la adquisición de licencias Microsoft 365 E3, por sí sola, no resulta suficiente para las necesidades de aseguramiento actuales. La adquisición complementará 30 licencias E3 con su respectiva suscripción a Microsoft Defender en la misma proporción de licencias E3, asegura un entorno con mayor resiliencia, cumplimiento normativo y alineación a las mejores prácticas de ciberseguridad de la entidad. Así mismo, las nuevas licencias que se pretenden adquirir cumplirían con los estándares de funcionalidad y seguridad que actualmente tiene la entidad en todo su licenciamiento Microsoft inicialmente contratado, evitando así, debilitamiento en la seguridad tecnológica de la entidad y el cumplimiento de la política de seguridad de la información desarrollada por la ANLA para la protección de sus activos tecnológicos y el cumplimiento de estándares de calidad.

Centro de Seguridad y Cumplimiento de Office 365	Puede usar la Centro de seguridad y cumplimiento de Office 365 para administrar el cumplimiento en Office 365, Exchange Online y SharePoint Online. Puede administrar buzones de archivo, casos de exhibición de documentos electrónicos, informes de auditoría y directivas de retención y eliminación en Exchange Online y SharePoint Online. También puede asignar permisos a los administradores de cumplimiento de la organización para que puedan acceder a algunas o todas las características de cumplimiento en la Centro de seguridad y cumplimiento.
Archivado en Office 365	El archivado le permite administrar el ciclo de vida de la información en Office 365, ya que archiva automáticamente el contenido más antiguo y al que se obtiene acceso con menos frecuencia, y quita el contenido más antiguo cuando ya no es necesario. Incluye buzones de archivo, directivas de retención, Información general sobre las directivas de eliminación de documentos y administración de registros.
Retención en Office 365	La retención le permite conservar o archivar contenido para el cumplimiento normativo y la exhibición de documentos electrónicos. Los tipos de retención incluyen Introducción a las directivas de conservación en el Centro de seguridad y cumplimiento de Office 365 y Conservación local y retención por juicio en Exchange Online.
Soporte técnico especializado	FastTrack Center es una colección de recursos, herramientas y un equipo formado por cientos de ingenieros de todo el mundo 24/7, dedicados a garantizar experiencias de Office 365 a los profesionales de TI. Con Beneficio del centro FastTrack para Office 365, la entidad podrá trabajar de forma remota con especialistas de Microsoft para dejar el entorno de Office 365 listo para su uso, así como para planear el lanzamiento y el uso en la organización. Estos recursos incluyen un gerente de Proyecto y un equipo de especialistas técnicos que hablan idioma español.

Disponibilidad y redundancia de la información	Disponibilidad de servicios de alta disponibilidad y contingencia que garantiza tiempos de actividad del 99.9% mensual
Recuperación de desastres	RTO1: 1 hora y RPO2: 0 hora
Auditoría en Office 365	Puede usar la funcionalidad de auditoría de Office 365 para hacer un seguimiento de los cambios realizados en la configuración de Exchange Online por parte de Microsoft y de los administradores de su organización, así como de los cambios que realizan los usuarios en los documentos y otros elementos en las colecciones de sitios de su organización de SharePoint Online. Después de activar la auditoría para capturar acciones de administradores y usuarios, puede ver los informes de auditoría y exportar los registros de auditoría.
Exhibición de documentos electrónicos en Office 365	La exhibición de documentos electrónicos, o eDiscovery, es el proceso de identificación y entrega de información electrónica que se puede usar como prueba en casos legales. Puede usar la exhibición de documentos electrónicos en Office 365 para buscar contenido en buzones de Exchange Online, en sitios de SharePoint Online o en ambos. Con la exhibición de documentos electrónicos puede identificar, retener y exportar el contenido que se encuentra en los buzones de correo de Exchange y en los sitios de SharePoint.
Cifrado en Office 365	El cifrado de mensajes de Office 365 es un servicio fácil de usar que permite a los usuarios de correo electrónico enviar mensajes cifrados a otras personas dentro o fuera de su organización
Information Rights Management	Information Rights Management (IRM) ayuda a impedir que personas no autorizadas impriman, reenvíen, guarden, editen o copien información confidencial.
Reglas de transporte en Office 365	Al usar las reglas de transporte, puede buscar condiciones específicas en mensajes que pasan a través de su organización y tomar medidas. Las reglas de transporte le permiten aplicar sus directivas empresariales a la hora de enviar mensajes de correo electrónico, y lo pueden ayudar a mantener la seguridad de los mensajes, proteger los sistemas de mensajería y evitar la pérdida de información. Puede usar el Centro de administración de Exchange o Windows PowerShell para administrar estas reglas de transporte.
Prevención de Pérdida de Datos (DLP)	Para cumplir los estándares empresariales y las regulaciones del sector, las organizaciones tienen que proteger la información confidencial y evitar que se revele accidentalmente. Entre los ejemplos de información confidencial cuya filtración fuera de la organización quizás quiera evitar se incluyen datos financieros o información de identificación personal (PII) como números de tarjetas de crédito, números de la seguridad social o historiales médicos. Con una directiva de prevención de pérdida de datos (DLP) en el Centro de cumplimiento y seguridad de Office 365, puede identificar, supervisar y proteger automáticamente información confidencial en todo Office 365.

¹ Tiempo transcurrido desde que ocurre la eventualidad de interrupción del servicio hasta que mis sistemas están cien por ciento en operación para los usuarios finales.

² Tiempo transcurrido desde la última replicación o punto de recuperación de datos, y el momento de la eventualidad de interrupción de servicio, y representa la potencial pérdida de datos en el plan de continuidad de negocio.

	https://support.office.com/es-ES/article/Informaci%C3%B3n-general-sobre-directivas-de-prevenci%C3%B3n-de-p%C3%A9rdida-de-datos-1966b2a7-d1e2-4d92-ab61-42efbb137f5e
--	---

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS:

Teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por las áreas como son: SIPTA (Subdirección de instrumentos, permisos y trámites ambientales), Grupo de comunicaciones, OAP (Oficina asesora de planeación) y SSLA (Subdirección de seguimiento de licencias ambientales), considerando los recientes ingresos de personal en los distintos grupos de trabajo, se hace necesario realizar la adición de 30 licencias Microsoft 365 E3 + Defender, con el fin de garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Entidad.

La adquisición de estas nuevas licencias responde a lineamientos impartidos por la Dirección, en procura de asegurar que cada servidor público disponga de una cuenta corporativa con acceso seguro a los recursos institucionales, así como, a las herramientas de productividad y colaboración que soportan las actividades diarias, tales como:

- Teletrabajo y trabajo híbrido, habilitando un acceso confiable a la información institucional desde cualquier ubicación, con autenticación y controles de seguridad.
- Gestión de archivos colaborativos mediante servicios como SharePoint Online y OneDrive for Business, que permiten almacenamiento seguro, control de versiones, y coautoría de documentos en tiempo real.
- Comunicación y colaboración a través de Microsoft Teams, facilitando reuniones virtuales, chat corporativo, intercambio de archivos y coordinación de tareas entre los equipos de trabajo.
- Cumplimiento normativo y protección de datos, mediante políticas de retención, cifrado básico de información y administración de accesos.

Adicionalmente, es relevante precisar que la licencia Microsoft 365 E3 incluye componentes de seguridad en un nivel básico; sin embargo, para garantizar una protección integral frente a amenazas avanzadas (como phishing, malware y ransomware), se requiere complementar la adición de licencias con la misma cantidad de suscripciones de Microsoft Defender for Office 365, asegurando la continuidad operativa, la resiliencia institucional y la protección de la información sensible administrada por la Entidad.

En este sentido, la adición de licencias responde a una necesidad tanto operativa como estratégica, ya que permite mantener la productividad, fortalecer la colaboración digital, garantizar la seguridad de la información y cumplir con las directrices institucionales de modernización tecnológica.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

El 7 de mayo de 2025, se emitió la orden de compra a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNGIAD- 002-2024 para adquirir los productos y servicios Microsoft por medio de la orden de compra No. **145834** –Contrato No. **1229-2025** con la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES**, identificada con el NIT 800.058.607 cuyo objeto consiste en: **“10-0-14-21 Adquisición de licencias de productos Microsoft requeridos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).”**, pactándose como plazo de ejecución del contrato a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

La presente modificación contractual, la cual es entendida como una adición al Contrato (Orden de Compra) inicialmente celebrada, se encuentra enmarcada en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, mediante la cual, se habilita la modificación de contratos celebrados por entidades públicas, y en los casos, en que dicha modificación implique una adición de recursos presupuestales, la misma, en ningún caso podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial de la Orden de Compra (Contrato) expresado en SMMLV. Por lo cual, jurídicamente la presente modificación de contrato es procedente, como quiera que el valor de los bienes que se pretenden adicionar no superar el tope establecido por la norma en comento.

Por otra parte, el Instrumento de Agregación de Demanda – Software por catálogo, identificado bajo el N° DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNGIAD- 002-2024, el cual rige las condiciones generales de las Órdenes de Compra que se celebren en desarrollo y aplicación del respectivo proceso de selección a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, señala en su numeral 6.14 de la Clausula 6 -Actividades de la Entidad compradora en la Operación Secundaria, lo siguiente:

“Si la entidad requiere hacer una inclusión de Software por Catálogo de productos que no fueron contemplados inicialmente, podrá modificar la orden de compra buscando siempre que tal modificación satisfaga las necesidades de la Entidad y atendiendo a las labores de planeación.”

De lo anterior, se evidencia que dicho Instrumento de Agregación de Demanda contempla la modificación contractual que se pretende desarrollar, lo cual habilita su realización de la misma.

Así mismo, es importante señalar que el Instrumento de Agregación de Demanda – Software por catálogo, identificado bajo el N° DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II - CCE-SNGIAD- 002-2024, se encuentra vigente hasta el 21 de noviembre de 2027, por lo cual, las Órdenes de Compra derivados del mismo, podrán ejecutarse y ajustarse hasta el día 21 de noviembre de 2028; es así como es procedente la adición de la Orden de Compra, por cuanto la misma, aún se encuentra dentro del plazo de ejecución inicialmente pactado en ella, e igualmente se encuentra dentro de la fecha máximo de ejecución del órdenes de compra establecida en dicho IAD.

La Orden de Compra No. 145834 - Contrato No. 1229-2025, se enmarca en la finalidad de la adquisición de licenciamiento para la Oficina de Tecnologías de la Información, y garantiza el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad, por cuanto el contratista, cuenta con recursos y experticia en materia Tecnológica, resultando muy productivo para esta oficina.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

Finalmente, se adquieren de manera adicional a lo inicialmente contratado, las licencias para los nuevos colaboradores de la siguiente manera:

ITEM	LICENCIA ADICIONALES REQUERIDAS	CANTIDAD	MESES DE LICENCIAMIENTO
1	Microsoft 365 Plan E3	30	7
2	Microsoft Defender para-Office 365 Plan 1	30	7

Por lo anterior, se precisa señalar que las licencias Microsoft se cotizan en modalidad cantidad/mes, de manera que su costo debe proyectarse con base en el período restante de vigencia de las licencias inicialmente adquiridas en la Orden de Compra No. 145834. En este caso, corresponde a Siete (07) meses, comprendidos entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Este esquema de facturación responde a las condiciones establecidas por el fabricante en el marco de los contratos tipo Enterprise Agreement (EA), los cuales definen que:

“El licenciamiento debe ajustarse al número de usuarios o dispositivos habilitados en la organización.

La proyección de costos se realiza en función de la periodicidad mensual y de la duración del período contractual vigente.

Cualquier adición de licencias debe alinearse con la fecha de finalización del contrato marco, de modo que todas las suscripciones conserven la misma fecha de vencimiento, evitando así fragmentaciones administrativas o diferencias en los ciclos de renovación.”

En consecuencia, la adición de licencias solicitada debe calcularse considerando la proporcionalidad del tiempo de vigencia pendiente (octubre de 2025 a junio de 2026), con el fin de garantizar la correcta integración de los nuevos usuarios bajo las condiciones contractuales del Enterprise Agreement, mantener la uniformidad de los servicios de suscripción y asegurar el cumplimiento de las políticas de licenciamiento definidas por Microsoft.

El contrato ha tenido la siguiente ejecución presupuestal:

De conformidad con lo establecido en el Certificado de Pagos y Saldos emitido por el Grupo de Gestión Financiera y Presupuesto de la ANLA, al contratista se le efectuó un (1) pago por valor bruto de TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$3.303.748.693).

De dicho valor se generaron deducciones por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA LEGAL (\$36.214.522), razón por la cual el valor neto

efectivamente pagado fue de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$3.267.534.171).

A la fecha, al contratista no se le adeuda valor alguno.

No se requiere realizar liberación de saldos, toda vez que el Registro Presupuestal (RP) coincide con el valor ejecutado.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó la cotización que presenta los siguientes valores:

ITEM	No DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA (*)	VALOR COP
1		AAD-33204EAEASENT Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	30	\$ 968.842	\$ 29.065.260	\$ -	\$ 29.065.260
2		KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	30	\$ 45.605	\$ 1.368.150	\$ -	\$ 1.368.150

RESUMEN DE LA OFERTA:

SUB TOTAL	\$	30.433.410
IVA 19%	\$	-
TOTAL	\$	30.433.410

Se adjunta cotización: Propuesta Adición Licenciamiento Microsoft.pdf

De acuerdo con lo anterior, la ANLA cuenta con los recursos necesarios para cubrir la adición de la orden de compra No. 145834 - Contrato No.1229-2025. Cabe resaltar, que, con la adición, el contratista continuará llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en la Oficina de Tecnologías de la Información, es por ello, que la adición de esta Orden de Compra está programada de acuerdo con la disponibilidad de recursos de ANLA, de conformidad con las disposiciones internas de la Oficina de Tecnologías de la Información, según CDP número 28925 del 11 de marzo de 2025, expedido por la dependencia competente de la Entidad.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial de la Orden de Compra (Contrato) expresado en SMMLV, por lo cual, la misma se considera viable.

Que previendo esta situación y en aras de garantizar la continuación del servicio, la disponibilidad de los repositorios de información digital, el licenciamiento dispuesto para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y las nuevas herramientas, el Grupo de Infraestructura Tecnológica adscrito a La Oficina de Tecnologías de la Información, considera pertinente y debidamente justificado adicionar el valor de la orden de compra No. 145834 - Contrato No.1229-2025, por la suma de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL**

CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$30.433.410) M/CTE. conforme a los costos arrojados por la cotización del **30 de septiembre de 2025**, allegada por el proveedor, para un valor total de la Orden de Compra de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS (\$ 3.334.182.103) M/CTE** y en consecuencia realizar la adición con el fin de aumentar la capacidad de licencias y funcionamiento de las herramientas Microsoft, para los siete (07) meses restantes de la orden de compra contratada por la Entidad.

Para efectos de lo anterior, se requiere la modificación para la correcta ejecución de la Orden de Compra (Contrato) y para garantizar la efectiva prestación del servicio de Microsoft en los servicios y cantidades requeridas por la entidad para satisfacer eficientemente su necesidad a través de la OTI, de manera atenta, solicito se adelanten los trámites necesarios para adicionar al precitado contrato de conformidad con los detalles incorporados y relacionados en el presente memorando.

Lo anterior aunado a que, de conformidad con la cotización presentada, los recursos disponibles alcanzan para dicha fecha.

Conforme a lo anterior, se solicita la modificación de la orden de compra No. 145834 - Contrato No.1229-2025.

Cordialmente,



WILDER JAVIER MORALES PEÑA
Coordinador grupo de infraestructura tecnológica
Supervisor del contrato

Elaboró: Leonardo Alfonso Murillo – Contratista – Grupo Infraestructura Tecnológica

Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo – Contratista – Oficina de Tecnologías de la Información 



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHagils

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

32-01-04

Fecha y Hora Sistema:

2025-10-01-3:26 p. m.

ANGELA GIL SANTA

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	28925	Fecha Registro:	2025-03-11		Unidad / Subunidad ejecutora:		32-01-04 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	2.705.076.663,00	Valor Total Operaciones:		633.453.070,00		Valor Actual.:	3.338.529.733,00	Saldo x Comprometer:	34.781.040,00	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	28925	Fecha Registro:	2025-03-11		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
10-0-14 OTI-OTI OFICINA-SOFTWARE Y HARDWARE	C-3299-0900-2-10101C-3299065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2025-06-19		-9.377.517,00			
					2025-10-01		34.781.040,00			

2025-04-01	2.705.076.663,00	608.049.547,00			
Total:	2.705.076.663,00	633.453.070,00	3.338.529.733,00	34.781.040,00	0,00

Objeto:	10-0-14-21 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)
---------	---

ROCIO LOPEZ PALENCIA

Firmado digitalmente por ROCIO LOPEZ PALENCIA
Fecha: 2025.10.01 20:14:05 -05'00'

Firma Responsable

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025.

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIA AMBIENTALES – ANLA

Atn. Ing. Wilder Javier Morales. -Supervisor Orden de Compra

Oficina de Tecnologías de la Información

Ciudad

ASUNTO: Aceptación modificación contractual Orden de Compra No. **145834**

Cordial saludo,

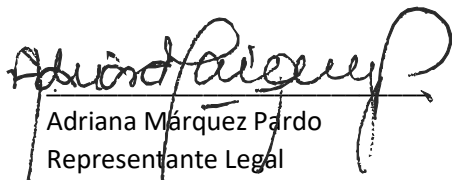
La suscrita, Adriana Márquez Pardo, en calidad de Representante Legal de CONTROLES EMPRESARIALES SAS. expresa su aceptación respecto a la modificación contractual de la orden de Compra señalada en el Asunto y que será tramitada dentro del marco del acuerdo **IAD/SDA de Software por Catálogo II.**

Esta modificación tiene como propósito autorizar la adición de recursos por un monto de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$34.781.040), incluyendo todos impuestos, tasas y contribuciones que correspondan, con cargo a los recursos del presupuesto de FONAM-ANLA.

Asimismo, se deja constancia expresa de que dicha modificación no ocasionará sobrecostos ni tiempos adicionales para la ANLA, salvo los que correspondan directamente a la mencionada modificación.

Las demás condiciones de la Orden de Compra no modificadas en la presente comunicación, se mantienen sin cambio alguno.

Atentamente.



Adriana Márquez Pardo
Representante Legal
CONTROLES EMPRESARIALES SAS.



 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 1 de 2

ACTA No. 001

FECHA Y LUGAR: 20 de mayo de 2025, Virtual vía TEAM

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 am

FACILITADOR/LÍDER: WILDER JAVIER MORALES PEÑA

TEMA: ACTA DE INICIO CONTRATO DEL CONTRATO NO. 1229-2025, ORDEN DE COMPRA NO. 145834

MODALIDAD (Marcar con X): PRESENCIAL ☐ VIRTUAL ☒ MIXTA ☐

LINK DE LA SESIÓN (Cuando la sesión sea Virtual/Mixta): https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDRhYmM0NjQtOTdhNC00Nzk2LTg3NDA4ZTk2MTk2ZDg0ZjM1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f1ccb94-ada5-437f-876d-497920ccbe18%22%2c%22Oid%22%3a%22a6133973-8536-4e3b-ac9d-3e2418cf5844%22%7d

1. ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	PLANTA	CONTRATISTA	EXTERNO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	TEL./ MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Wilder Javier Morales Peña	X			OTI – GIT Supervisor del Contrato	Bogotá DC	3016388673	Wmorales@anla.gov.co	
Gustavo Alberto Forero Acosta	X			OTI - GIT	Bogotá DC		gforero@anla.gov.co	
Lina Paola Perdomo Valenciano			X	COEM	Bogotá DC	3125213579	lperdomo@coem.co	

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

El objetivo de la reunión fue **Formalizar el inicio** del Contrato No. 1229-2025, en cumplimiento de lo establecido en la Orden de Compra No. 145834, correspondiente a la adquisición de licencias Microsoft. Durante la reunión se presentaron los equipos de trabajo de ambas partes, se definieron responsabilidades y roles, y se llevó a cabo la revisión y validación conjunta del alcance contractual, los plazos de ejecución, las fechas de entrega y los lineamientos operativos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. Asimismo, se acordaron los compromisos técnicos y administrativos requeridos para avanzar en la activación, configuración y entrega de las licencias contratadas, asegurando que la operación inicie conforme a lo previsto.

3. VERIFICACIÓN COMPROMISOS DE REUNIÓN ANTERIOR (Cuando Aplique):

NO APLICA

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 2 de 2

4.DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Objeto del contrato: “10-0-14-21 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA).”

En el marco de la reunión se definió el siguiente plan de acción conjunto:

Los ítems relacionados en la Orden de Compra son los siguiente:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 28925	sxc02---KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	21936.0	Unidad	6.515,00	142.913.040,00
2 CDP 28925	sxc02---TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	840.0	Unidad	26.133,00	21.951.720,00
3 CDP 28925	sxc02---AAD-33204EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-	18612.0	Unidad	138.406,00	2.576.012.472,00

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=145834&version=1

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 3 de 2

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
4	CDP 28925 Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT sxc02---AAD-33168EAEASENTA-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENTA	624,0	Unidad	220,860,00	137,816,640,00
5	CDP 28925 sxc02---6WT-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add-on Extra Storage 1GB_EAEASAP	72000,0	Unidad	787,00	56,664,000,00
6	CDP 28925 sxc02---7JQ-00343EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	6,0	Unidad	10,550,477,00	63,302,862,00
7	CDP 28925 sxc02---77D-00111EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Visual Studio Professional MSDN All Languages Software Assurance_EAAP	17,0	Unidad	1,309,997,00	22,269,949,00
8	CDP 28925 sxc02---9EA-00278EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	64,0	Unidad	590,976,00	37,822,464,00
9	CDP 28925 sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	2484,0	Unidad	38,456,00	95,524,704,00
10	CDP 28925 sxc02---AAA-10732EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EAEASENT	2484,0	Unidad	40,597,00	100,842,948,00
11	CDP 28925 sxc02---4DS-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	2484,0	Unidad	10,138,00	25,182,792,00

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.
 Código Postal 110311132
 Nit: 900.467.239-2
 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
 PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
 Página 3 de 5

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 4 de 2

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	CDP 28925 sxc02-IVA	1.0	Unidad	23,445,102,00	23,445,102,00
					3.303.748.693,00 COP

Durante la reunión se detallaron los ítems contratados según lo estipulado en la Orden de Compra No. 145834, en el marco del Contrato No. 1229-2025, correspondiente a licencias Microsoft. Se abordaron los siguientes temas:

- Se trató sobre los ítems contratados y el ajuste en la cantidad y tipo de licencias, informando el aumento en licencias Exchange Online P2 y el cambio de licencias F3 a E1.
- Se reiteró por parte de la ANLA que, dado que la entidad cuenta con un contrato existente, las licencias asignadas deben mantener la aplicación Microsoft Teams activa y operativa.
- El proveedor COEM manifestó que ya ha remitido la documentación correspondiente a Microsoft, y que actualmente se encuentran en proceso de auditoría, como paso previo a la firma del contrato Enterprise Agreement y activación.
- Por parte de la ANLA, se enfatizó en la necesidad de que las licencias estén activas a partir del 1 de junio de 2025, fecha establecida para el inicio de la operación.
- En relación con el pago del impuesto de timbre, se acordó que COEM recibirá por parte de la ANLA un correo solicitando una aclaración formal sobre su responsabilidad o no en el pago de dicho impuesto.
- Se indicó que está pendiente la entrega de la póliza contractual por parte del proveedor COEM.
- Finalmente, se trató el proceso de facturación. La ANLA reiteró que los pagos se realizan por mes vencido, es decir, una vez efectivamente prestado el servicio. En este caso, dado que la activación inicia el 1 de junio de 2025, la facturación podrá adelantarse, pero la radicación para su trámite interno se deberá hacer a partir de julio de 2025.
- Las partes manifestaron su conformidad con lo acordado y declararon habilitadas las condiciones para el inicio formal de las actividades contractuales.
- Este documento constituye el acta de inicio formal del contrato, de conformidad con lo estipulado en las condiciones contractuales.

Se cumplió el objetivo de la reunión

SI ☒ x

NO ☐

Se requiere otra reunión:

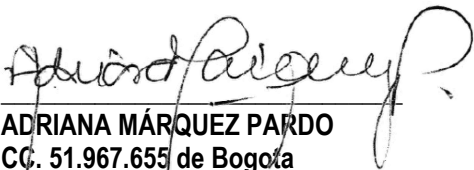
SI ☒ x Fecha: Por definir

NO ☐

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 5 de 2

5. COMPROMISOS (Cuando Aplique)¹

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Remitir por correo electrónico la solicitud formal a COEM para la aclaración sobre el impuesto de timbre	ANLA	16/05/2025
Enviar formalmente a la ANLA la aclaración respecto a su responsabilidad sobre el pago del impuesto de timbre.	COEM	23/05/2025
Entregar la póliza contractual correspondiente, requisito indispensable para el cumplimiento del contrato.	COEM	16/05/2025

 ADRIANA MÁRQUEZ PARDO CC. 51.967.655 de Bogotá Representante Legal COEM	 WILDER JAVIER MORALES PEÑA Coordinador Grupo de Infraestructura Tecnológica ANLA CC 7574509 SUPERVISOR DEL CONTRATO
--	--

¹ Si en el ítem No. de 2 de la presente acta se encuentran compromisos que no se cumplieron o aún están dentro de términos para su cumplimiento se solicita registrarlos nuevamente en este espacio.

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Página 5 de 5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.967.655**

MARQUEZ PARDO
APELLIDOS

ADRIANA
NOMBRES

Adriana Marquez Pardo
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-SEP-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00596416-F-0051967655-20140707 0039128057A 1 1632957454

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.956.433**

CARDONA ARIAS

APELLIDOS **FIDEL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603 0000356622A 1 1670018521

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

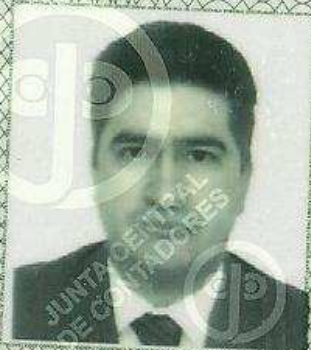
37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

97055

DUPLICADO



logoformas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F C D 8 5 A 1 8 9 7 5 B 6 F 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 1 1 4 8 8 8 A A 5 F 5 5 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

Nit: 800058607 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363325

Fecha de matrícula: 9 de marzo de 1989

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 16A No. 75-50

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@coem.co

Teléfono comercial 1: 5462727

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16A No. 75-50

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificaciones@coem.co

Teléfono para notificación 1: 5462727

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 496, Notaría 31 de Bogotá del 7 de febrero de 1.989, inscrita el 9 de marzo de 1.989 bajo el número 259383 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial de nominada: "CONTROLES EMPRESARIALES LTDA".-

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 116 de la Junta de Socios, del 24 de marzo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el número 02346042 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal, aunque no exclusivamente, proveer soluciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y por lo tanto, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: A. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma negociar o sacar provecho o utilizar máquinas y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de procesamiento de cualquier tipo o clase y de equipos de sistemas electrónicos de registro, computación, transmisión y comunicaciones, y en general todos los equipos relacionados con las ciencias de la informática y telemática. B. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para la instalación y funcionamiento de los equipos y maquinas mencionados en el presente artículo. C. La representación de casas extranjeras o nacionales que sean proveedoras de dichos equipos y de repuestos. D. Instalar, reconstruir, reparar y dar servicio de instrucción, mantenimiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38**

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

soporte a todos los equipos, software y maquinas mencionadas en el presente artículo. E. Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática y telemática. F. Capacitación en el manejo de computadores y en general en equipos, software, sistemas de información y máquinas mencionadas en este artículo. Capacitación y educación en programas de educación: educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), educación informal, educación virtual, el análisis, programación, e implementación de sistemas manuales, electrónicos y virtuales de capacitación y entrenamiento, así como la elaboración, reproducción publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, licencia, ediciones, documentación, videos, conferencias, cds, dvds, libros, cartillas, guías, pasos a paso, y demás actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de cursos y métodos de enseñanza, así como material didáctico. Comercialización y distribución de cursos y métodos de enseñanza, producidos por empresas nacionales y extranjeras, asesoría en materia educativa para empresas, estudiantes, docentes y socios de negocios que deseen transferencia de conocimientos de empresas y productos nacionales y extranjeros. G. La asesoría en técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información. H. Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software, sistemas de información, nube y servicios asociados. I. El desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos de gestión y de integración de sistemas de información ya sea directamente o con terceros. J. El desarrollo de proyectos de outsourcing y procesos de administración de infraestructuras con el fin de comercializar, asesorar, diseñar, implementar y administrar proyectos de outsourcing para: mesa de ayuda (help y service desk), cali center y/o contact center, datos, voz, redes eléctricas y/o lógicas, procesamiento, respaldo (contingencia), almacenamiento de información sobre data center, servicios de housing y/o colocation, hosting y/o arrendamiento de hardware y/o software, mantenimiento hardware y software con o sin suministro de partes y/o repuestos, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. K. Prestar servicios de telecomunicaciones portadores, de valor agregado y telemáticos. L. Participar en toda clase de contrataciones públicas y privadas o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

invitación directa, ya sea actuando directamente, como socia o accionista, en joint ventures, uniones temporales, consorcio o cualquier otro tipo de colaboración empresarial, con otras personas jurídicas o naturales. M. La administración de los procesos de negocio, soluciones de comunicaciones y/o telecomunicaciones, redes de datos, sistemas de información y colaboración, comunicaciones unificadas, portales, Intranet, extranet, base de datos, data warehouse, inteligencia de negocios, flujos de trabajo, software de gestión, aplicaciones, procesos, servicios de seguridad informática y/o contingencia; utilizando las prácticas y metodologías que apliquen. N. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones know how y procedimientos, tecnología y marcas registradas. O. En general ejecutar contratos de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, y celebrar o ejecutar cualquier género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios al logro de sus propios fines tal como quedan descritos anteriormente. P. La compañía podrá establecer agencias o sucursales a nivel nacional y en otros países, podrá hacer adquirir, enajenar, administrar o disponer y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar por todo concepto contratos para ejecutar todo acto lícito que se relacione directamente con el objeto social principal. Parágrafo primero.- Sin perjuicio de la enumeración no taxativa del presente artículo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil lícita, tal como lo establece la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$6.000.000.000,00
No. de acciones	: 6.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, quien tendrá dos o más suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán los siguientes deberes y facultades: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y el Presidente. 3. Realizar celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con los fines de la Sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 5. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Someter a arbitramento, transigir o interponer acciones y ejercer derechos, por la vía judicial o administrativa en relación con las diferencias que se llegaren a presentar entre la Sociedad y terceros, suscribir documentos ante las autoridades de impuestos, nacionales o municipales o de aduanas sin limitación de cuantía. 9. Otorgar mandatos a apoderados para que representen a la sociedad en actuaciones administrativas de carácter público, así como también ante autoridades judiciales o policivas. 10. Constituir apoderados especiales, judiciales y extrajudiciales que sean necesario para la defensa de los intereses sociales. 11. Celebrar todo acto o contrato a nombre de la sociedad, debiendo obtener previa aprobación de la Asamblea de Accionistas o del Presidente cuando la cuantía sea o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exceda de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar de cualquier forma gravar bienes inmuebles o derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea la cuantía. 11. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un-detalle completo sobre el estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e Impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 13. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso, cuando lo ordenen los estatutos, el Presidente o el Revisor Fiscal de la sociedad, 14. Cumplir y hacer cumplir oportunamente, todos los requisitos y exigencias de la Ley y de estos estatutos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Constituir uniones temporales, consorcios o colaboraciones empresariales siempre y cuando previa de la Asamblea de Accionistas. 16. Ejercer las demás funciones establecidas en la ley y las delegadas por la Asamblea de Accionistas. Parágrafo. La suscripción de contratos podrá realizarla de forma indiferente el Gerente o sus suplentes sin que deba acreditarse falta o prelación alguna

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 02346042 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Elias Marquez Pardo	C.C. No. 79539870

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer	Adriana	Marquez	Pardo	C.C. No. 51967655
Suplente	Del			
Gerente				

Por Acta No. 144 del 5 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086951 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Erika Filo Vega	C.C. No. 52250433

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 145 del 22 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 03092791 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CARDONA PARRA ASOCIADOS S A S	& N.I.T. No. 901127755 7

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias	C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T

Por Documento Privado del 25 de marzo de 2024, de Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 03092792 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan Carlos Urrea	C.C. No. 79820138 T.P.
Suplente	Sarmiento	No. 175767-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1464	2-IV -1993	37 STAFE BTA	20-IV -1993 NO.402466
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.491952
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.492075
4491	25-IX-1996	20 STAFE BTA	26-IX -1996 NO.556520

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008346 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00864321 del 31 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0007421 del 26 de noviembre de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00908557 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005358 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00954255 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 41 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01284521 del 24 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4031 del 16 de diciembre de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01350795 del 28 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01425174 del 29 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01425177 del 29 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4052 del 5 de octubre de 2017 de la Notaría 48 de Bogotá	02265824 del 6 de octubre de 2017 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018 de la Junta de Socios	02346042 del 1 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 144 del 5 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03086952 del 10 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 152 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03265278 del 11 de junio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 24 de agosto de 2018 bajo el número 02369637 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COEM EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-26

Por Documento Privado del 16 de abril de 2024 de Representante Legal, inscrito el 26 de abril de 2024 bajo el número 03092873 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COEM EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBYETO PRINCIPAL PERO NO EXCLUSIVO, PROVEER SOLUCIONES A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y POR LO TANTO, COEM EXPRESSS.A.S. PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA COMPRA, VENTA, PERNUTA, ARRIENDO, FABRICACIÓN Y ARMADO O EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR O SACAR PROVECHO O UTILIZAR MÁQUINAS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ANALÓGICOS O DIGITALES DE PROCESAMIENTO DE CUALQUIER TIPO O CLASE Y DE EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO, COMPUTACIÓN, TRANSMISIÓN Y COMUNICACIÓN, Y EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS DE LA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38**

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. B. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, REPUESTOS, PIEZAS, SUMINISTROS, INSUMOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SISTEMAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. C. LA REPRESENTACIÓN DE CASAS EXTRANJERAS O NACIONALES QUE SEAN PROVEEDORAS DE DICHOS EQUIPOS, SOFTWARE Y DE REPUESTOS. D. INSTALAR, RECONSTRUIR, REPARAR Y DAR SERVICIO DE INSTRUCCIÓN, MANENIMIENTO Y SOPORTE A TODOS LOS EQUIPOS, SOFTWARE Y MAQUINAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE ARTICULO. E. REALIZAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES CON LA INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, IMPORTAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, EXPORTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE SISTEMAS NECESARIOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA. F. CAPACITACIÓN F.M EL. MANEJO DE COMPUTADORES Y EN GENERAL EN EQUIPOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MÁQUINAS MENCIONADAS EN ESTE ARTICULO. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (EDUCACIÓN NO FORMAL), EDUCACIÓN INFORMAL, EDUCACIÓN VIRTUAL. EL ANÁLISIS, PROGRAMACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS MANUALES, ELECTRÓNICOS Y VIRTUALES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE PROGRAMAS, LICENCIAS, EDICIONES, DOCUMENTACIÓN, VIDEOS, CONFERENCIAS, CDS, DVDS, LIBROS, CARTILLAS, GUIAS, PASOS A PASO, Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE CURSOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA, ASÍ COMO MATERIAL DIDÁCTICO. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA, PRODUCIDOS POR EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASESORIA EN MATERIA EDUCATIVA PARA EMPRESAS, ESTUDIANTES, DOCENTES Y SOCIOS DE NEGOCIOS QUE DESEEN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE EMPRESAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. G. ASESORIA EN TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y DEMÁS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38**

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. H. DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONSULTORÍA, SOPORTE, OPERACIÓN, MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y VENTA DE INFRAESTRUCTURA, REDES DE DATOS, SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, NUBE Y SERVICIOS ASOCIADOS. I. DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN Y DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN YA SEA DIRECTAMENTE O CON TERCEROS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. J. DESARROLLO DE PROYECTOS DE OUTSOURCING Y PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CON EL FIN DE COMERCIALIZAR, ASESORAR, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS DE OUTSOURCING PARA: MESA DE AYUDA (HELP Y SERVICE DESK), MESA DE SERVICIO, CENTRO DE OPERACIONES, CALL CENTER Y/O CONTACT CENTER, BPO, DATOS, VOZ, REDES ELÉCTRICAS Y/O LÓGICAS, PROCESAMIENTO, RESPALDO (CONTINGENCIA), ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE DATA CENTER, SERVICIOS DE HOUSING Y/O COLOCATION, HOSTING Y/O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE Y/O SOFTWARE, MANTENIMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE CON O SIN SUMINISTRO DE PARTES Y/O REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO. K. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PORTADORES, DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS. L. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEA ACTUANDO DIRECTAMENTE, COMO SOCIA O ACCIONISTA, EN JOINT VENTURES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. M. ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO, SOLUCIONES DE COMUNICACIONES Y/O TELECOMUNICACIONES, REDES DE DATOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN, COMUNICACIONES UNIFICADAS, PORTALES, INTRANET, EXTRANET, BASE DE DATOS, DATA WAREHOUSE, INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, FLUJOS DE TRABAJO, SOFTWARE DE GESTIÓN, APLICACIONES, PROCESOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y/O CONTINGENCIA; UTILIZANDO LAS PRÁCTICAS Y METODOLOGÍAS QUE APLIQUEN. N. PODRÁ REALIZAR ESTUDIO, CONSULTORÍA,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN E INTERVENTORÍA D TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGIA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. INGENIERÍA CIVIL: ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, TALES COMO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRAS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL MONTAJE DE DATA CENTER, ETC., Y TODAS LAS LABORES INHERENTES AL EJERCICIO DE ESTA INGENIERÍA EN SUS DIFERENTES ASPECTOS Y MODALIDADES, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CENTROS DE COMANDO, CRISIS, CONTROL, CIBER—DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD. O. ANALÍTICA, INGENIERÍA DE PROCESOS, ARQUITECTURA EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL CAMBIO, ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA, MODELOS DE NEGOCIO COMO SERVICIO, NUBE, MOVILIDAD. P. ADMINISTRAR, ARRENDAR, TOMAR Y ACEPTAR EN GARANTÍA BIENES MUEBLES O INMUEBLES. Q. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS Y DE CRÉDITO. R. SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES DE MARCA, PATENTES, INVENCIONES, MODELOS DE UTILIDAD, KNOW HOW Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA Y MARCAS REGISTRADAS. S. LA COMPAÑÍA PODRÁ ABRIR AGENCIAS O SUCURSALES A NIVEL NACIONAL Y EN OTROS PAÍSES, Y PODRÁ CONSTRUIR, FABRICAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR O EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. PARÁGRAFO PRIMERO. - SI PERJUICIO DE LA ENUMERACIÓN NO TAXATIVA DEL PRESENTE ARTÍCULO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2018-04-26

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2024 de Representante Legal, inscrito el 7 de octubre de 2024 bajo el número 03165736 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONTROLES EMPRESARIALES PERÚ S.A.C.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Peruana

Actividad: Actividad principal: 6202 consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas. Actividad secundaria 1: 4651 venta al por mayor de ordenadores, equipo periférico y programas de informática. Actividad secundaria 2: 4652 venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2019-12-16

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2024 de Representante Legal, inscrito el 7 de octubre de 2024 bajo el número 03165744 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONTROLES EMPRESARIALES COEMP S.A.S.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Ecuatoriana

Actividad: Actividad económica de acuerdo con el CIIU - Ecuador (objeto social): J6202.10: Actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones. Actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clientes o atender reclamaciones (call center).

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2024-01-23**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 928.651.213.374

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2025 Hora: 11:12:38

Recibo No. AB25390825

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25390825F11BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de salarios y aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adicional en lo corrido del presente año las declaraciones de impuestos nacionales han sido debidamente presentadas.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S
C.C. 15.956.433
T.P. 37.248-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.956.433**

CARDONA ARIAS

APELLIDOS **FIDEL**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**

SALAMINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603 0000356622A 1 1670018521

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

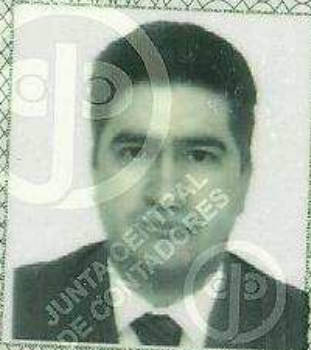
37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

97055

DUPLICADO



logoformas 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F C D 8 5 A 1 8 9 7 5 B 6 F 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B 1 1 4 8 8 8 A A 5 F 5 5 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	32-01-04 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	Número de Compromiso:	33225	Valor Total:	3.303.748.693,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800058607	Tercero:		CONTROLES EMPRESARIALES S A S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	CT 1229 2025	Fecha:	07/05/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	10-0-14-21 ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-07-09	120425	3.303.748.693,00	23.445.102,00	161525		239425025	2025-07-11	3.303.748.693,00	36.214.552,00	3.267.534.141,00	075120261	BANCO DE BOGOTA			CUMPLIDO A SATISFACCION	1229	13-01-01-DT	CONT 1229 FAC FEI0000090920 MES JUNIO Pago No 1 R20251345270993 ADQUISICIÓN LICENCIAS PRODUCTOS MICROSOFT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2025

Señores:

UAE - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Atn. Ing. Wilder Javier Morales

Grupo de Infraestructura Tecnológica

Respetado Ingeniero:

Atendiendo su solicitud, a continuación nos permitimos presentar nuestra propuesta actualizada de suministro de suscripciones de Licenciamiento Microsoft.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía al considerarnos como proveedores de tecnología y estamos dispuestos a ampliar la información o resolver las dudas que se les puedan presentar.

Cordialmente,



Luis Guillermo Daza

Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Carrera 16A # 75 - 50

PBX (+571)5462727

Celular: 310 2703645

Ldaza@coem.co



Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

Cotización No. 30-09 -1-2025

Señores: UAE - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Proponente: CONTROLES EMPRESARIALES SAS

Atn. Ing. Wilder Javier Morales
Cargo Grupo de Infraestructura Tecnológica
E-mail wmorales@anla.gov.co
Ciudad Bogotá

Nit: 800.058.607-2
Ejecutivo: Luis Guillermo Daza
Email: ldaza@coem.co
PBX 5462727
Ciudad. Bogotá

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a su solicitud estamos enviando la siguiente propuesta de los elementos solicitados por ustedes para su estudio y aprobación.

PROPUESTA ECONOMICA - OPCION 100 LICENCIAS

ITEM	No DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA (*)	VALOR COP
1	AAD-33204EAEASENT	Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	30	\$ 968.842	\$ 29.065.260	\$ -	\$ 29.065.260
2	KF5-00002EAEASAP	Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	30	\$ 45.605	\$ 1.368.150	\$ -	\$ 1.368.150

RESUMEN DE LA OFERTA:

SUB TOTAL	\$	30.433.410
IVA 19%	\$	-
TOTAL	\$	30.433.410

CONDICIONES COMERCIALES

Notas: Productos cloud exento de IVA, de acuerdo al artículo 476, ley 1943 de 2018. Reforma Tributaria

Tiempo de Entrega: Cinco (05) días Calendario contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza de cumplimiento.

Forma de Pago: Treinta (30) días Calendario a partir de recibido a satisfacción.

Validez de la oferta: Treinta(30) días calendario a partir de la fecha.

Cordialmente.



Gerente de Cuenta
Cel. 310-2703645
ldaza@coem.co



Radicación: 20251345388583

Fecha: jueves, 02 de octubre de 2025

MEMORANDO

Bogotá, D.C., jueves, 02 de octubre de 2025

PARA: DIEGO FERNANDO USECHE CACERES

COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL

DE: WILDER JAVIER MORALES PENA

COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ASUNTO: DOCUMENTOS FINALES PARA ADICIÓN DEL CONTRATO 1229 - 2025 CON ORDEN DE COMPRA 145834

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del contrato de CONTRATO 1229-2025 ORDEN DE COMPRA NO. 145834 cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)." suscrito entre la entidad y CONTROLES EMPRESARIALES SA, me permito enviar los documentos revisados, para tramitar modificación y adición al contrato en mención.

Se adjuntan los siguientes documentos soporte:

1. Justificación
2. Informe de Supervisión
3. Propuesta adición COEM
4. Aceptación Adición
5. Certificado Solicitud de saldos y pagos
6. CDP
7. Cámara de comercio COEM
8. Parafiscales COEM
9. CC Representante Legal
10. Acta de Inicio
11. Documentos Revisor Fiscal

Cordialmente,

Radicación: 20251345388583

Fecha: jueves, 02 de octubre de 2025



WILDER JAVIER MORALES PENA
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Elaboró:

WILDER JAVIER MORALES PENA (COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA)

Revisó:

Copia para: (Escriba aquí los destinatarios de las copias. Si no los hay borrar este renglón)

Anexos:

Archívese en: 202561001200100017E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

		FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN				Fecha:		02-12-2020									
						Versión:		3									
						Código:		GC-FO-10									
Nombre del Supervisor:				Wilder Javier Morales Pena													
Dependencia del Supervisor				GRUPO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
Fecha del Informe		19/09/2025		Informe No.		AVANCE		Periodo del Informe		20/05/2025 AL 19/09/2025		No. de Contrato		OC 145834 CONTRATO No. 1229 DE 2025			
Nombre del Contratista				CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.						Identificación		Tipo de identificación		Número		Lugar de expedición	
										NIT		800.058.607		Bogotá			
Valor inicial del Contrato		\$ 3.303.748.693		Valor Actual del Contrato (Incluyendo todas las adiciones)		\$ 3.303.748.693		Número de adiciones (Dinero adicionado al contrato)		N/A		Cumple con los aportes a la Seguridad Social		SI			
Numero de modificaciones contractuales diferentes a prórrogas y adiciones				N.A.						Primer Certificado de Disponibilidad Presupuestal		28925 de 11/03/2025		Primer Registro Presupuestal		33225 del 7/05/2025	
										Relacionar los sucesivos certificados de disponibilidad presupuestal		N/A		Relacionar los sucesivos registros presupuestales		N/A	
Fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos para ejecución		20-may-25		Fecha Inicial Terminación del Contrato		31-dic-25		Número de prórrogas (Plazo adicional estipulado)		N.A		Fecha definitiva de terminación del Contrato (Fecha de terminación consagrada en la última prorroga)		N/A			
										Lugar de Ejecución		BOGOTÁ D.C.		Fuente de Financiación		ANLA	
RESUMEN OTROSIS : Resumen de las modificaciones contractuales, adiciones y prórrogas																	

No aplica						
Objeto del Contrato					Cumple	No Cumple
10-0-14-21 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)					SI	
Obligaciones: Las obligaciones a cargo del contratista incluyendo todas las modificaciones contractuales					Cumple	No Cumple
Conforme "INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 SOFTWARE POR CATÁLOGO", corresponde a lo estipulado en la Cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores					SI	
Forma de Pago	Conforme a lo estipulado en "INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024 - SOFTWARE POR CATÁLOGO", Cláusula 11 Facturación y Pago, para lo cual se realizó por medio de un único pago por Tres mil trescientos tres millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos MCTE (\$3.303.748.693)					
EJECUCIÓN FINANCIERA	1. De conformidad con lo establecido en el Certificado de Pagos y Saldos del Grupo de Finanzas y Presupuesto de ANLA a la contratista se le hizo un pago por valor de TRES MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/LEGAL (\$3.303.748.693) 2. A LA CONTRATISTA no se le adeuda valor alguno. 3. No se requiere realizar liberación de saldos debido a que el RP coincide con el valor ejecutado.					
NÚMERO DE DESEMBOLSOS PACTADOS	1	No. DESEMBOLSOS REALIZADOS	1	PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	100%	
OBSERVACIONES	No Aplica					
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	EL SUPERVISOR deja constancia expresa que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones del mismo. Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.					
 FIRMA DEL SUPERVISOR WILDER JAVIER MORALES PEÑA CC 7574509						

*Nota: El presente formato de informe puede venir acompañado de los demás documentos y soportes que considere necesario el supervisor en ejercicio de sus actividades.